PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 18/2018 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILERES VARIOS PARA EVENTOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES.

La **H. CÁMARA DE SENADORES**, representado por su presidente, el **SENADOR SILVIO ADALBERTO OVELAR BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.054.280, como la CONTRATANTE y la firma **PUBLICIDAD MARTINEZ**, con R.U.C. Nº 240095-2, domiciliada en San Roque González N° 1966, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad N° 240.095, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILERES VARIOS PARA EVENTOS DE LA H. CAMARA DE SENADORES**, y proceden a incrementar el monto máximo del contrato abierto N° 18/2018, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, por un valor total de **G. 22.000.000.- (guaraníes veintidós millones)**, incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran, dentro del programa 11-02-001 Honorable Cámara de Senadores.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Ampliado
2018	1	1	0	0	280	10	1	99	G. 22.000.000

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

JUAN LEONCIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PROVEEDOR

PUBLICIDAD MARTINEZ

De Juan L. Martínez G.
RUC 240095-2

021 604 028 / 0981 43 43 96
San Roque González Nº 1966
Asunción - Paraguay